



PROGRAMA DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO

1- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Las personas con parálisis cerebral y encefalopatías afines sufren cambios en su postura y en los patrones de movimiento que conllevan complicaciones como contracturas, debilidad muscular, espasticidad, úlceras por decúbito y pérdidas del control voluntario del movimiento. Por esta razón un buen posicionamiento resulta muy importante para evitar complicaciones a estos niveles. Las ayudas ortoprotésicas ayudan a compensar estas situaciones mejorando la calidad de vida de las personas que hacen uso del producto.

2- OBJETIVOS:

- Identificar las necesidades de la persona usuaria en relación al material ortoprotésico.
- Estudio del producto ortoprotésico por parte del equipo multidisciplinar.
- Coordinación con la gestión sanitaria.
 - o Médico rehabilitador.
- Comunicación con las familias.
- Elaboración y adecuación del producto.
- Seguimiento de la adaptación.

3- PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA:

Las personas beneficiarias de este programa serán todas las adscritas al servicio de centro de día por ser éstas personas que presentan un deterioro cognitivo y funcional asociado a sus diagnósticos de parálisis cerebral y/o encefalopatías afines que precisen de material ortoprotésico para su correcto posicionamiento y en los que se priorice por parte del equipo multidisciplinar la consecución de los objetivos anteriores.

4- METODOLOGÍA:

En caso de renovación ortoprotésica para cualquiera de las personas usuarias del centro de día se procederá de la siguiente manera:

- La primera consulta en la que se exponen las necesidades del usuario se llevara a cabo entre la ortopedia y el servicio de fisioterapia, el resultado de dicha consulta se comunicará a la familia por parte del departamento de fisioterapia de ASPACE, si están de acuerdo se procederá a seguir con el trámite.

La decisión se traslada al médico rehabilitador en caso de que sea procedente para que, si lo estima oportuno, emita las recetas con los códigos correspondientes para iniciar el proceso.



- El resto de consultas con la ortopedia se llevarán a cabo en presencia de la familia, en la medida de lo posible, del departamento de fisioterapia del centro y de la ortopedia, con el fin de consensuar las decisiones acerca de las adquisiciones que se tramiten.

Para ello se debe establecer un horario lo más estricto posible para facilitar la citación con los padres y evitar esperas innecesarias. La citación será responsabilidad del departamento de fisioterapia.

- En los casos en los que se tramite la adquisición de piezas que no conlleven criterio técnico el contacto se realizará entre comprador y vendedor, es decir, familias y ortopedia directamente para evitar dispersión de información.
- En caso de disconformidad de la familia con el criterio técnico del departamento de fisioterapia, éste quedará fuera del proceso para el resto del trámite de renovación / adquisición del producto ortoprotésico eludiendo así cualquier responsabilidad sobre el mismo.

5- PERSONA DE REFERENCIA DEL PROGRAMA:

- Fisioterapeuta: Sara Martínez Marcos.

6- RECURSOS PERSONALES:

- Equipo multidisciplinar.

7- RECURSOS MATERIALES:

No se precisan.

8- UBICACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

El programa se implanta en el Centro de Día la Luz, las personas beneficiarias del mismo son todas aquellas que están adscritas al programa.

La temporalización del mismo abarca todo año actual.



9- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación del programa viene marcada por la satisfacción de las necesidades de las personas usuarias en la adquisición y utilización de materiales ortoprotésicos.

Remarcar que el médico rehabilitador es el responsable de dar el “visto bueno” al material ortoprotésico que él mismo receta en función a las necesidades expuestas para el paciente.

¿De forma general, las familias están satisfechas con el trabajo de la ortopedia referente del centro?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Se cuenta con la opinión del equipo multidisciplinar para evaluar necesidades de adquisición de materiales ortoprotésicos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La ortopedia/s se adecúa a las necesidades de las personas usuarias en cuanto al material ortoprotésico?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La ortopedia de referencia del centro da un servicio adecuado?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿La calidad de los materiales cumple con las expectativas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿El mantenimiento de los dispositivos es adecuado por parte de la ortopedia?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Consideras que el material ortoprotésico se cuida de manera correcta?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Existe una mejora en el posicionamiento de los beneficiarios tras el estudio y adquisición de materiales ortoprotésicos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>